Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS–2023– **/ AREAD – GUBIR – 29.25**

Mocoa, 12 de abril de 2023

Señor Coronel
NELSON RODRIGO SEPÚLVEDA FIGUEROA
Comandante Departamento de Policía Putumayo
Mocoa

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 34-1-10015-22 mes reportado marzo 2023.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/03/2023**	**Hasta**	**31/03/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2022-067150-DEPUY del 01/11/2022, el señor Coronel Roberto Andres Marín Piedrahita, obrando en calidad de Comandante Departamento de Policía Putumayo, nombró como supervisor del contrato del asunto al señor Subintendente Jaime Andrés Cadena Andrade.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 1. Informe de supervisión mes noviembre y diciembre periodo comprendido entre el 01/11/2022 y el 31/12/2022, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-071064-DEPUY del 06/12/2022.
 2. Informe de supervisión mes de enero se prestó el servicio pero no se facturo, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2023-010580-DEPUY del 13/02/2023.

Fiel copia del original MD cadenaa

340842586

Powered by CamScanner

GS-2023-026390-DEPUY

3. Informe de supervisión mes de febrero presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-010606-DEPUY del 13/02/2023.
4. Informe de supervisión mes de marzo presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-017245-DEPUY del 09/03/2023.

Información del contrato 34-1-10015-22

Contrato No.	34-1-10015-22
Objeto del Contrato	Arrendamiento de un inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo, para el funcionamiento de la Subestación de Policía El Tigre, con el fin mejorar la calidad de vida del personal que presta el servicio en dicho sector.
Contratista	EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA
Representante legal	EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA
Valor inicial del contrato	$ 20.320.848,00
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	$ 20.320.848,00
Plazo de ejecución inicial	01/11/2022 a 30/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	01/11/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO 34-1-10015-22

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico depuy.gubir@policia.gov.co el día 01/12/2022, se solicitó la documentación requerida para el procedimiento de cancelación del servicio.
- Se presta el servicio pero no se factura, ya que se cancela mes vencido.
- Mediante correo electrónico depuy.gubir@policia.gov.co el día 08/02/2022, se solicitó la documentación requerida para el procedimiento de cancelación del servicio.
- Mediante correo electrónico depuy.gubir@policia.gov.co el día 28/02/2022, se solicitó la documentación requerida para el procedimiento de cancelación del servicio.
- Mediante correo electrónico depuy.gubir@policia.gov.co el día 09/04/2022, se solicitó la documentación requerida para el procedimiento de cancelación del servicio.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se cumple a cabalidad con todas las especificaciones y condiciones estipuladas en el Contrato 34-1-10015-22, el cual se realiza en el plazo establecido igualmente con una buena calidad en la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros que establece el contrato de arrendamiento del inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, pensión.	SI	Planilla No. 9448551245

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fiel copia del original jaime.cadenaa

340842586

Powered by CamScanner

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
• Entrega inmueble ubicado sobre vía principal pavimentada Barrio Centro de la Inspección de Policía EL TIGRE, que cuente con instalaciones internas de servicios públicos básicos (acueducto, alcantarillado, y energía eléctrica), con distribución general, un nivel modulo para la actividad comercial y residencial, tres habitaciones, sala, comedor y cocina, tres baterías sanitarias, lavadero, patio al descubierto y zona verde, que cuente mínimo con un área de 272 metros cuadrados, de ellas mínimo tenga construidos 200 metros cuadrados. • El oferente se compromete a realizar las reparaciones locativas, preventivas y correctivas necesarias cuando las circunstancias lo ameriten previa solicitud al despacho del ordenador del gasto, así mismo a no realizar obras ni modificaciones estructurales sin autorización expresa del contratante con coordinación del supervisor. • El oferente se compromete a atender las solicitudes de mejoramiento que le realice el supervisor del contrato por diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea del caso. • El oferente se compromete a llevar de manera óptima el manejo de residuos sólidos y líquidos, derivados de los mantenimientos de la vivienda, tomando como referencia que la PONAL está en búsqueda de la implementación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental. • El contratista seleccionado deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia ambiental. • El contratista seleccionado se compromete a que el inmueble cumpla con todos los parámetros establecidos en cuanta calidad y conservación. • El oferente deberá anexar certificado oficina de registro de instrumentos públicos, certificado cuenta bancaria, copia de cedula de ciudadanía, copia pago impuesto predial, copia de escritura bien inmueble.	SI	Se realizó Acta 005 ARLOG – GUBIR donde se evidencia que cumple con lo requerido. De la misma manera el contratista entrega la documentación requerida la cual reposa en la carpeta del contrato.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No hay observaciones por el momento.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (162) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (18) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Departamento de policía putumayo, se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, por mensualidades vencidas a razón de TRES MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($3.010.424,00) para la vigencia 2022 y TRES MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (3.010.424,00) + Incremento IPC del año 2023 para la vigencia futuras 2023.

De acuerdo a la prestación del servicio y a la presentación de la factura comercial en el Grupo de contratos y de acuerdo a la asignación del turno, previa expedición del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos del PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional y una vez el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe los recursos correspondientes para departamento de Policía Putumayo así:

1) Carpeta blanca propalcot desacificada de 4 aletas, tamaño oficio. (Solo para el primer pago).

Fiel copia del original jaime.cadena

340842586

Powered by CamScanner

GS-2023-026390-DEPUY

2) Factura o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario.
3) Copia de recibo de pago de aportes a seguridad social (si aplica).
4) Certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal o contador.
5) Recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
6) Registro presupuestal del compromiso actualizado, el supervisor lo deberá solicitar a la oficina de presupuesto.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, el acta para el pago se tendrá como no presentada

PARÁGRAFO: El valor de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual los servicios, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

NOTA: El derecho de turno es el orden que la Administración tendrá en cuenta para el pago de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007.

NOTA 1: El Proveedor deberá cargar la factura de forma mensual para su aprobación y pago en la Plataforma transaccional del SECOP II.

Nombre beneficiario: EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA
Banco: Agrario de Colombia
Tipo de cuenta: Ahorros
Número de cuenta: 4-791-00-17914-1
Oficina: Mocoa- putumayo

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas vigencia 2021		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	$6.020.848,00	100%
Valor total de las entregas	$6.020.848,00	100%
Valor total facturado	$0,00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$0,00	0%

a. Balance general de pagos y entregas vigencia futuras 2022		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	$14.300.000,00	100%
Valor total de las entregas	$6.633.333,50	50%
Valor total facturado	$3.316.666,75	25%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$6.633.333,50	50%
Valor pendiente de entrega	$3.316.666,75	25%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducción	No. orden de pago
01 del 06/12/2022	$6.020.848	01/11/2022 al 31/12/2022	$6.020.848,00	01 – 2022	$5.767.972,00	$252.876,00	416535522
02 del 13/02/2023	$3.316.666,75	01/01/2023 al 31/01/2023	$3.316.666,75	01 – 2023	$3.177.366,75	$139.300,00	45552923
03 del 09/03/2023	$3.316.666,75	01/02/2023 al 28/02/2023	$3.316.666,75	02 – 2023	$3.177.366,75	$139.300,00	88292223

Fiel copia del original jaime.cadenaa

340842586

Powered by CamScanner

GS-2023-026390-DEPUY

4.2 Entrada de Bienes

N/A

5. Recomendaciones

Se cumple a cabalidad con todas las especificaciones y condiciones estipuladas en el Contrato 34-1-10015-22, el cual se realiza en el plazo establecido igualmente con una buena calidad en la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros que establece el contrato de arrendamiento del inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo, por lo tanto no hay recomendaciones por el momento.

6. Conclusiones

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha establecida, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente, **JAIME ANDRES CADENA ANDRADE**
Responsable de servicios públicos e impuesto predial
Supervisor Contrato No. 34-1-10015-22
Correo electrónico: jaime.cadena6341@correo.policia.gov.co
Celular: 314 2972336

Fiel copia del original jaime.cadena

340842586

Powered by CamScanner

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Mocoa, 12/04/2023
Unidad:	DEPARTAMENTO DE POLICÍA PUTUMAYO
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato No.	34-1-10015-22
Constancia de recibido No.	04
Contratista:	Edinson Antonio Espinosa Luna
NIT del contratista:	1126451333
Objeto del contrato:	Arrendamiento de un inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo, para el funcionamiento de la Subestación de Policía El Tigre, con el fin mejorar la calidad de vida del personal que presta el servicio en dicho sector.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios.	N/A
Valor del contrato:	Contrato principal $20.320.848,00.
Plazo de ejecución:	Desde el 01/11/2022 al 30/04/2023.
Fecha de vencimiento:	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	N/A.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente **JAIME ANDRÉS CADENA ANDRADE** Responsable de servicios públicos e impuesto predial.
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/03/2023 Al: 31/03/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022.	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DEPUY	10	Arrendamiento	$3.316.666,75	$3.316.666,75	0	$3.316.666,75

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
03 - 2023	03/04/2023	$3.316.666,75	0	$3.316.666,75
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$3.316.666,75**	**0**	**$3.316.666,75**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se cumple a cabalidad con todas las especificaciones y condiciones estipuladas en el Contrato 34-1-10015-22, el cual se realiza en el plazo establecido igualmente con una buena calidad en la prestación del servicio de acuerdo a los parámetros que establece el contrato de arrendamiento del inmueble en la Inspección de Policía el Tigre municipio de la Hormiga Putumayo.

Fiel copia del original jaime.cadena

340842586

Powered by CamScanner

GS-2023-026390-DEPUY

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Entrega inmueble ubicado sobre vía principal pavimentada Barrio Centro de la Inspección de Policía EL TIGRE, que cuente con instalaciones internas de servicios públicos básicos (acueducto, alcantarillado, y energía eléctrica), con distribución general, un nivel modulo para la actividad comercial y residencial, tres habitaciones, sala, comedor y cocina, tres baterías sanitarias, lavadero, patio al descubierto y zona verde, que cuente mínimo con un área de 272 metros cuadrados, de ellas mínimo tenga construidos 200 metros cuadrados. El oferente se compromete a realizar las reparaciones locativas, preventivas y correctivas necesarias cuando las circunstancias lo ameriten previa solicitud al despacho del ordenador del gasto, así mismo a no realizar obras ni modificaciones estructurales sin autorización expresa del contratante con coordinación del supervisor. El oferente se compromete a atender las solicitudes de mejoramiento que le realice el supervisor del contrato por diferentes razones de acuerdo a su servicio y a solucionarlas en los términos que para el efecto se señalen cuando sea del caso. El oferente se compromete a llevar de manera óptima el manejo de residuos sólidos y líquidos, derivados de los mantenimientos de la vivienda, tomando como referencia que la PONAL está en búsqueda de la implementación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental. El contratista seleccionado deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia ambiental. El contratista seleccionado se compromete a que el inmueble cumpla con todos los parámetros establecidos en cuanta calidad y conservación. El oferente deberá anexar certificado oficina de registro de instrumentos públicos, certificado cuenta bancaria, copia de cedula de ciudadanía, copia pago impuesto predial, copia de escritura bien inmueble.	SI	Se realizó Acta 005 ARLOG – GUBIR donde se evidencia que cumple con lo requerido. De la misma manera el contratista entrega la documentación requerida la cual reposa en la carpeta del contrato.

Subintendente, **JAIME ANDRES CADENA ANDRADE**
Responsable de servicios públicos e impuesto predial
Supervisor Contrato No. 34-1-10015-22

Fiel copia del original jaime cadenaa

340842586

Powered by CamScanner

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA Para Personas Naturales No Comerciantes o Regimen Simplificado Decreto 522 de 2003, Articulo 3°	NUMERO	FECHA		
		A	M	D
	03 - 2023	2023	04	03

INFORMACIÓN DE LA PERSONA NATURAL (Vendedor)

Nombre	CC	NIT	No. DE IDENTIFICACION	DV
EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA	X		1.126.451.333	

Dirección	Teléfono	Ciudad
EL TIGRE	3213524268	EL TIGRE

INFORMACIÓN DEL COMPRADOR

Nombre	C.C.	NIT	No. DE IDENTIFICACION	DV
DEPARTAMENTO POLICIA PUTUMAYO		X	800.141.203	5

Dirección	Teléfono	Ciudad
CALLE 8 CARRERA 8 BARRIO EL CENTRO ESQUINA	4295570	MOCOA

CONCEPTO	
SERVICIO ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE EN LA INSPECCION EL TIGRE PUTUMAYO, CONTRATO No. 34-1-10015-22 PERIODO DE MARZO 2023	$ 3.316.666,75
EDINSON ESPINOSA. EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA	***TOTAL*** $ 3.316.666,75

Fiel copia del original jaime.cadenaa

340842586

Powered by CamScanner

Inspección de Policía El Tigre – Putumayo, 11 de abril de 2023.

CERTIFICACION

Yo, EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.126.451.333 de Valle del Guamuez – Putumayo, bajo la Gravedad del Juramento y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, Articulo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No. 94485512 45, por valor de $ 330.600 en la fecha 11/04/2023, corresponde a los ingresos percibidos del Contrato No. 34-1-10015-22, suscrito con la Policía Nacional.

Atentamente, EDINSON ESPINOSA.

EDINSON ANTONIO ESPINOSA LUNA
C.C. No. 1.126.451.333 de Valle del Guamuez – Putumayo

Fiel copia del original jaime.cabrera

340842586

Powered by CamScanner

GS-2023-026390-DEPUY

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1126451333		ESPINOSA LUNA EDINSON ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRAL	VALLE DEL GUAMUEZ-PUTUMAYO	2455154	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2017904122	9448551245	I	2023/05/09	2023/04/11	BANCOLOMBIA	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1126451333	ESPINOSA EDINSON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$330,600	$0	$0	$330,600

Fiel copia del original jaime cadena

2023/04/11 02:08 PM

340842586

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

7. Formato: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 1496057913 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1126451333 6. DV: 2 7. Fecha expedición: 8. Fecha vencimiento:

IDENTIFICACIÓN

9. Tipo de contribuyente	10. Tipo de documento	11. Número de identificación	12. Fecha de nacimiento
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1126451333	2 0 0 2 0 6 0 2

13. Lugar de expedición	14. País	15. Departamento	16. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo	8 8 Valle del Guamuez 8 8 5

17. Primer apellido	18. Segundo apellido	19. Primer nombre	20. Otros nombres
ESPINOSA	LUNA	EDINSON	ANTONIO

21. Razón social

22. Nombre comercial: 23. Sigla

UBICACIÓN

24. País: COLOMBIA 1 6 9 25. Departamento: Putumayo 26. Ciudad/Municipio: 8 8 Valle del Guamuez 8 8 5

27. Dirección principal: CRR INSPECCION EL TIGRE

28. Correo electrónico: andrea1salaza.2006@gmail.com 29. Confirme correo electrónico:

30. Código postal: 31. Teléfono 1: 3 5 0 4 3 4 8 5 1 32. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación
33. Código	34. Fecha inicio actividad	35. Código	36. Fecha inicio actividad	37. Código	38. Fecha inicio actividad	39. Código
8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 0 2	0 1 4 1	2 0 1 8 0 4 1 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

40. Código: 4 9

42. Número de folios:

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

43. Código:

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

44. Forma: 45. Tipo: Periodo: 1 4 5 46. Monto:

47. CIF:

IMPORTANTE Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

48. Se Anexa: SI [] NO [X] 49. No. de Folios: 0 50. Fecha: 2023-03-03 15:56:12

La información contenida en este documento fue recibida, actualizada, suspendida o cancelada en el Registro Único Tributario -RUT-, conforme con lo establecido en el artículo 10.2.1.1.1 del Decreto 1625 de 2016, sustituido por el artículo 1 del Decreto 1070 de 2020.

Firma Funcionario Autorizado

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma Abogado

Nombre: ESPINOSA LUNA EDINSON ANTONIO

Cargo: CONTRIBUYENTE

Fiel copia del original jaime.cadenaa

Powered by CamScanner

GS-2023-015915-DEPUY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO
GRUPO BIENES RAICES

ONAC ACREDITADO
CEA.3.0-07
18-ECD-003

AREAD-GUBIR - 29.25

Mocoa, 04 de marzo de 2023

Señor (a) teniente
ANGY LORENA LOZANO VEGA
Jefe Area Administrativa
Calle 8 8-55 Esquina
Mocoa

Asunto: Solicitud cupo PAC mes de abril 2023

Respetuosamente me permito solicitar a mi Teniente, tenga a bien estudiar la posibilidad y autorice a quien corresponda sea tenido en cuenta en el cupo PAC para el mes de abril 2023, los rubros que más adelante se relacionan, con el fin de dar cumplimiento a los trámites para pagos tanto de servicios públicos, arrendamiento Subestación de Policía El Tigre como el impuesto alumbrado público de las unidades policiales adscritas al departamento, así:

ABRIL

CONCEPTO	VALOR
Servicios Públicos	$ 60.450.000,00
Impuesto alumbrado público	$ 6.400.000,00
Arrendamiento Subestación de Policía El Tigre	$ 3.316.666,75
Total	**$ 70.166.666,75**

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jaime Andres Cadena Andrade
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Servicios Publicos E Impuesto Predial
Cédula: 7726341
Dependencia: Grupo Bienes Raices
Unidad: Departamento De Policia Putumayo
Correo: jaime.cadena6341@correo.policia.gov.co
4/03/2023 5:04:40 p. m.

Anexo: no

Calle 8 8-55 Esquina
Teléfono: 3114537749
depuy.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original jaime cadena

340842586

Powered by CamScanner